



Tónico
Somos todos
Gobierno municipal 2022-2024



DICTAMEN DE INVITACIÓN RESTRINGIDA POR EXCEPCIÓN N°. INVITACIÓN RESTRINGIDA N°. TON/ADQ-IR/006/2023, RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN DE UNA PATRULLA (CAMIONETA MARCA NISSAN FRONTIER DC DIESEL 2.5 L, 4X4, MODELO 2023, TRANSMISIÓN MANUAL, 4 CILINDROS, 5 PASAJEROS, 4 PUERTAS, MOTOR YD25770484P, SERIE3N6CD33B3PK863276, CLAVE VEHICULAR: 1040949, EQUIPARA Y BALIZADA COMO PATRULLA DE PREVENCIÓN DE ACUERDO CON EL MANUAL DE IDENTIDAD PARA LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA 2023 (VIGENTE), CON TORRETA LED, SIRENA DE 150W, BOCINA 150W, ROLL BAR, LONA, TUMBA BURRO GRABADO, BANCA CON RESPALDO PUNZONADA Y ESCALÓN TRASERO)", DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES MUNICIPALES, PARA EL MUNICIPIO DE TONATICO, ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Tónico, Estado de México, siendo las catorce horas con treinta minutos del día veinticinco de agosto dos mil veintitrés, estando reunidos en la Sala de Cabildo ubicada dentro de las instalaciones que ocupa el edificio principal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tónico, Estado de México, sitio Plaza Constitución número 1, Barrio San Gaspar, Tónico, Estado de México, los C.C. Lic. Natali Jovana López Jiménez, Directora de Administración y Presidenta del Comité de Adquisiciones y Servicios; Lic. German Herrera Villegas, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios; C.P.C Marcos Flores Pineda, Tesorero Municipal y Primer vocal del Comité de Adquisiciones y Servicios; Lic. Verónica Mejía Arriaga, Directora Jurídica y Segundo vocal del Comité; Lic. Manuel Jesús Ruiz Garibay, Contralor Interno Municipal y Tercer vocal del Comité de Adquisiciones y Servicios, y la C. Ana Karina García Sánchez, Encargada de Adquisiciones y Cuarto vocal del Comité de Adquisiciones y Servicios, con el propósito de llevar a cabo el **DICTAMEN DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA**, relativo a la "ADQUISICIÓN DE UNA PATRULLA (CAMIONETA MARCA NISSAN FRONTIER DC DIESEL 2.5 L, 4X4, MODELO 2023, TRANSMISIÓN MANUAL, 4 CILINDROS, 5 PASAJEROS, 4 PUERTAS, MOTOR YD25770484P, SERIE3N6CD33B3PK863276, CLAVE VEHICULAR: 1040949, EQUIPARA Y BALIZADA COMO PATRULLA DE PREVENCIÓN DE ACUERDO CON EL MANUAL DE IDENTIDAD PARA LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA 2023 (VIGENTE), CON TORRETA LED, SIRENA DE 150W, BOCINA 150W, ROLL BAR, LONA, TUMBA BURRO GRABADO, BANCA CON RESPALDO PUNZONADA Y ESCALÓN TRASERO)", DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES MUNICIPALES, PARA EL MUNICIPIO DE TONATICO, ESTADO DE MÉXICO", con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87 y 88 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

RESULTANDO

Que con fecha 23 de agosto del año 2023, el Comité de Adquisiciones y Servicios, se reunió para llevar a cabo el "Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo", de la **ADQUISICIÓN DE UNA PATRULLA (CAMIONETA MARCA NISSAN FRONTIER DC DIESEL 2.5 L, 4X4, MODELO 2023, TRANSMISIÓN MANUAL, 4 CILINDROS, 5 PASAJEROS, 4 PUERTAS, MOTOR YD25770484P, SERIE3N6CD33B3PK863276, CLAVE VEHICULAR: 1040949, EQUIPARA Y BALIZADA COMO PATRULLA DE PREVENCIÓN DE ACUERDO CON**

1

Karina G.S



Tonatico
Somos todos
Gobierno municipal 2022-2024



EL MANUAL DE IDENTIDAD PARA LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA 2023 (VIGENTE), CON TORRETA LED, SIRENA DE 150W, BOCINA 150W, ROLL BAR, LONA, TUMBA BURRO GRABADO, BANCA CON RESPALDO PUNZONADA Y ESCALÓN TRASERO)", DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES MUNICIPALES, PARA EL MUNICIPIO DE TONATICO, ESTADO DE MÉXICO, que se adjudica a la Empresa "GRUPO CARROCERO MILENIO, S.A DE C.V.", que se encuentra debidamente registrada en términos de Ley.

CONSIDERANDO

El Lic. German Herrera Villegas, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, informa que en la Sesión extraordinaria del Comité se presentó en el Orden del Día el procedimiento del Acto de Presentación, Apertura, Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo de la TON/ADQ-IR/006/2023, RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN DE UNA PATRULLA (CAMIONETA MARCA NISSAN FRONTIER DC DIESEL 2.5 L, 4X4, MODELO 2023, TRANSMISIÓN MANUAL, 4 CILINDROS, 5 PASAJEROS, 4 PUERTAS, MOTOR YD25770484P, SERIE3N6CD33B3PK863276, CLAVE VEHICULAR: 1040949, EQUIPARA Y BALIZADA COMO PATRULLA DE PREVENCIÓN DE ACUERDO CON EL MANUAL DE IDENTIDAD PARA LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA 2023 (VIGENTE), CON TORRETA LED, SIRENA DE 150W, BOCINA 150W, ROLL BAR, LONA, TUMBA BURRO GRABADO, BANCA CON RESPALDO PUNZONADA Y ESCALÓN TRASERO)", DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES MUNICIPALES, PARA EL MUNICIPIO DE TONATICO, ESTADO DE MÉXICO, con el oferente: GRUPO CARROCERO MILENIO S.A DE C.V.

LO ANTERIOR, CON EL OBJETO DE DICTAMINAR LA "ADQUISICIÓN DE UNA PATRULLA (CAMIONETA MARCA NISSAN FRONTIER DC DIESEL 2.5 L, 4X4, MODELO 2023, TRANSMISIÓN MANUAL, 4 CILINDROS, 5 PASAJEROS, 4 PUERTAS, MOTOR YD25770484P, SERIE3N6CD33B3PK863276, CLAVE VEHICULAR: 1040949, EQUIPARA Y BALIZADA COMO PATRULLA DE PREVENCIÓN DE ACUERDO CON EL MANUAL DE IDENTIDAD PARA LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA 2023 (VIGENTE), CON TORRETA LED, SIRENA DE 150W, BOCINA 150W, ROLL BAR, LONA, TUMBA BURRO GRABADO, BANCA CON RESPALDO PUNZONADA Y ESCALÓN TRASERO)", DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES MUNICIPALES, PARA EL MUNICIPIO DE TONATICO, ESTADO DE MÉXICO", CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN II DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, QUE A LA LETRA ESTABLECE:

El importe de la operación no exceda de los montos establecidos por el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México del ejercicio correspondiente.

Con base en lo anterior, y toda vez que se actualiza la hipótesis contenida en el artículo y fracción citada en párrafos que anteceden, y a efecto de dar cumplimiento al artículo 90 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, mediante el cual se justifica la necesidad de llevar a cabo el procedimiento para el Municipio de Tonatico, Estado de México, mediante la modalidad de **INVITACIÓN RESTRINGIDA**.

La Presidenta del Comité manifiesta que el presente dictamen por excepción se desarrolla en cumplimiento al acuerdo emitido por este comité, en el cual se autoriza la adjudicación a través de la modalidad de **INVITACIÓN RESTRINGIDA N°. TON/ADQ-IR/006/2023**, toda vez,

✓

[Handwritten signature]

2

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Karina G.S

[Handwritten signature]



de que se cumple con los principios jurídicos establecidos en el artículo 48 fracción III de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 90 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

El Lic. German Herrera Villegas, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, manifiesta que con fecha 02 de junio del año 2022, se entregó invitación en la cual se establece que el día 14 de junio del año 2022, antes de las 10:00 horas, deberían presentar propuestas técnicas y económicas a este Comité, documentos que se analizaran, de las siguientes empresas:

EMPRESAS INVITADAS
DISTRIBUIDORA DE ACAPULCO, S.A DE.C.V.
EMA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A DE C.V.
GRUPO CARROCERO MILENIO, S.A DE C.V.

Lo anterior, tal y como se demuestra con los acuses de recibo correspondientes, de las cuales solo se recibió respuesta de la empresa:

EMPRESA QUE PRESENTÓ PROPUESTA
GRUPO CARROCERO MILENIO, S.A DE C.V

Por tanto, una vez analizados y evaluados los requisitos formales de la oferta técnica y económica presentada, así como de la documentación complementaria correspondiente, resulto lo siguiente:

Siendo las 15:00 horas la Presidenta del Comité, procede a la apertura del sobre cerrado que contiene la propuesta presentada por la empresa **GRUPO CARROCERO MILENIO, S.A DE C.V.**, a efecto de analizar la misma.

Oferente participante: GRUPO CARROCERO MILENIO, S.A DE C.V.

Propuesta, sobre y documentos dirigidos al Municipio de Tonatico, Estado de México.

Sobre cerrado, contenido tanto la **OFERTA TÉCNICA** como la **OFERTA ECONÓMICA** y en original y copia simple para su debido cotejo, los siguientes documentos:

Cedula de identificación fiscal con Registro Federal de Contribuyentes **GCM200407250**.

Para personas morales; Primer Testimonio de la escritura pública número 23,245, de fecha 07 de Abril de 2020, tirada ante la fe del Licenciado Edmundo Saldivar Mendoza, notario número 117 del Estado de México y del Patrimonio Inmobiliario Federal con residencia en Tecámac de Felipe Villanueva, Estado de México, misma que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Público del Comercio de Zumpango, Estado de Morelos, bajo el Folio Mercantil Electrónico número N-2020025753.

Que dentro de su objeto social entre otros esta la compra, venta, arrendamiento, importación, exportación, diseño, fabricación, reparación, mantenimiento, almacenamiento, adaptación, transportación, distribución y la comercialización de toda clase de vehículos y camiones, carrocerías, cajas, secas, campers y remolques montados sobre chasis y semirremolques de todos tipos y versiones, así como todo tipo de maquinaria, mercancías, equipos, productos,

3

Karina G.S



accesorios, refacciones, herramientas, materias primas elaboradas o semi elaboradas y productos para la industria automotriz en general.

Original de los siguientes documentos firmados por el representante legal o apoderado:

Descripción del servicio cotizado, en términos del **ANEXO UNO**.

CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORIA CONTABLE GUBERNAMENTAL.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	LA ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA DE TRASLADO EQUIPADA CON MUEBLE MÉDICO INTEGRAL, CHASELONG, CARRO-CAMILLA, CAMILLA RÍGIDA, CAMILLA MARINA, TANQUE DE OXÍGENO, PORTA VENOCLISIS, TOMAS DE OXÍGENO. ILUMINACIÓN EXTERIOR: TORRETA, PLAFONES, BOCINA, SIRENA, PINTURA Y ROTULACIÓN DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES MUNICIPALES"	\$736,600.00

(SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Manifiesto de que se encuentra en posibilidad para ofrecer los servicios en los términos del **ANEXO DOS**.

Escrito mediante el cual, se manifiestan expresamente las siguientes condiciones:

VIGENCIA: La vigencia del contrato será de 6 meses contados a partir de la firma del contrato.

FORMA DE PAGO: Se realizarán los pagos conforme se especifique en el contrato mismos que se harán mediante transferencia interbancaria previa entrega de los CFDI'S correspondientes que se haga en la Tesorería Municipal.

VIGENCIA DE PRECIOS: Los precios deberán estar vigentes durante toda la vigencia del contrato que se celebre.

Por lo anterior, los integrantes del comité toman el siguiente acuerdo y se:

DICTAMINA:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 88 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO N°. TON/ADQ-IR/006/2023, RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN DE UNA PATRULLA (CAMIONETA MARCA NISSAN FRONTIER DC DIESEL 2.5 L, 4X4, MODELO 2023, TRANSMISIÓN MANUAL, 4 CILINDROS, 5 PASAJEROS, 4 PUERTAS, MOTOR YD25770484P, SERIE3N6CD33B3PK863276, CLAVE VEHICULAR: 1040949, EQUIPARA Y BALIZADA COMO PATRULLA DE PREVENCIÓN DE ACUERDO CON EL MANUAL DE IDENTIDAD PARA LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA 2023 (VIGENTE), CON TORRETA LED, SIRENA DE 150W, BOCINA 150W, ROLL BAR, LONA, TUMBA BURRO GRABADO, BANCA CON RESPALDO PUNZONADA Y ESCALÓN TRASERO)", DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES MUNICIPALES, PARA EL MUNICIPIO DE TONATICO, ESTADO DE MÉXICO.

DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

PROVEEDOR ADJUDICADO	IMPORTE ADJUDICADO CON I.V.A.
-------------------------	-------------------------------

✓

[Firma]

4

[Firma]

[Firma]

Karino G.S

[Firma]



GRUPO MILENIO S.A DE C.V.	CARROCERO	\$736,600.00 (SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
------------------------------	-----------	---

LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE SE ACTUALIZA LA HIPÓTESIS CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN II DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y DE QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL OFICIO DE INVITACIÓN Y DE LAS PARTIDAS QUE SE DESCRIBEN EN EL CUADRO QUE SE ANALIZÓ EN EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

Por lo antes expuesto, se le notificará al oferente de la decisión de este comité a efecto de que se dé por enterado del presente dictamen, por medio de la notificación del fallo que al efecto emitió el presidente del comité, así mismo, se solicita se elabore el contrato de prestación de servicios correspondiente.

Así lo resuelve y firma a las quince horas con cincuenta minutos del día veinticinco de agosto de dos mil veintitrés, la convocante.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONATICO, ESTADO DE MÉXICO.
PERIODO CONSTITUCIONAL 2022 – 2024.**

AYUNTAMIENTO DE TONATICO		AYUNTAMIENTO DE TONATICO	
PRESIDENTA		SECRETARIO EJECUTIVO	
 Lic. Natali Jovana Lopez Jimenez Directora de Administración.		 Lic. Germán Herrera Villegas. Secretario del Ayuntamiento.	
PRIMER VOCAL		SEGUNDO VOCAL	
 C.P.C Marcos Flores Pineda. Tesorera Municipal.		 Lic. Verónica Mejía Arriaga. Directora Jurídica.	
TERCER VOCAL		CUARTO VOCAL	
 Lic. Manuel Jesús Ruiz Garibay. Contralor Interno Municipal.		 C. Ana Karina García Sánchez. Encargada de Adquisiciones.	